

**ACTA DE INSPECCIÓN**

[REDACTED] funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día 21 de julio de 2017 en Iberinox 88 Trade SL, en [REDACTED] de Sant Feliu de Llobregat (Baix Llobregat), provincia de Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, sin previo aviso, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a análisis instrumental, cuya autorización vigente fue concedida por la Direcció General d'Energia, Mines i Seguretat Industrial del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya de fecha 10.02.2012 y de aceptaciones expresas por parte del Consejo de Seguridad Nuclear en fechas 26.07.2013 y 19.01.2015.

La inspección fue recibida por [REDACTED], Gerente y supervisor, y [REDACTED] administrativa, quienes manifestaron conocer y aceptar la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Se advierte a los representantes del titular de la instalación que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación radiactiva cuenta con una dependencia, denominada laboratorio, para almacenar los equipos. La dependencia disponía de acceso controlado.-----
- La instalación radiactiva dispone de una delegación en [REDACTED] en San Roque, Cádiz.-----
- La instalación dispone de 4 equipos portátiles de fluorescencia de rayos X, para análisis de metales, de la firma [REDACTED] 2 de ellos modelo [REDACTED] con unas características máximas de funcionamiento de 35 kV y 20 µA y 2 de ellos modelo [REDACTED] con unas características máximas de funcionamiento de 50 kV y 100 µA. Los equipos son los siguientes:

- Equipo [REDACTED] modelo [REDACTED] y n/s 14106. Dicho equipo se trasladó a la delegación de Cádiz el 17.02.2015 y está operativo.-----
- Equipo [REDACTED] modelo [REDACTED] y n/s 24483. Dicho equipo se encuentra en la delegación de Cádiz y está operativo pero se usa sólo de reserva.-----
- Equipo [REDACTED] modelo [REDACTED] y n/s 47646. Se encuentra en la sede central en Sant Feliu y está operativo.-----
- Equipo [REDACTED] modelo [REDACTED] y n/s 84371. Se encuentra en la sede central en Sant Feliu y está operativo.-----
- El equipo [REDACTED], modelo [REDACTED] y n/s 18125 fue dado de baja y retirado de la instalación en fecha 28.12.200016 y enviado a [REDACTED] Estaba disponible el certificado de retirada correspondiente.-----
- En las placas de los equipos presentes en la sede central se leía:
  - [REDACTED] Caution Radiation; Model [REDACTED] Serial # 47646; Date 18/05/2010.-----
  - [REDACTED] Caution Radiation; [REDACTED] Serial # 84371; Date 02/05/13.-----
- Estaban disponibles los certificados de calibración inicial de los equipos y el manual de funcionamiento. Estaba disponible el certificado CE de declaración de conformidad para los equipos [REDACTED]-----
- Los equipos se utilizan habitualmente en el recinto exterior, en la zona de almacenamiento de chatarra y esporádicamente fuera del recinto. Según se manifestó, el uso de un equipo u otro depende de las características del material a analizar.-----
- Los equipos disponían de contraseña de acceso, luces indicadoras de funcionamiento y dos botones (gatillo y botón trasero) que deben pulsarse simultáneamente para producir la emisión de radiación. Asimismo disponían de sensor de presencia de muestra los equipos n/s 84371 y 47646 por detección de cuentas retrodispersadas.-----
- Se comprobó el correcto funcionamiento de los enclavamientos de los equipos presentes en la sede central.-----
- De los niveles de radiación medidos con los equipos radiactivos, fuera del haz directo, no se deduce que puedan superarse los límites anuales de dosis establecidos.-----

SEGURIDAD NUCLEAR

- Los equipos se revisan semestralmente por el operador de la instalación para garantizar su buen funcionamiento desde el punto de vista de la protección radiológica de acuerdo con el protocolo escrito, siendo las últimas de fecha 09.01.2017 y 07.07.2017.-----
- Disponían de 5 detectores de radiación de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED]
  - o n/s 52756, calibrado en origen el 18.12.2008. Se encuentra desplazado en la delegación de Cádiz asociado al equipo [REDACTED] con n/s 24483.-----
  - o n/s 52260, calibrado por el [REDACTED] el 09 y 10.02.2011. Se encuentra desplazado en la delegación de Cádiz asociado al equipo [REDACTED] con n/s 14106.-----
  - o n/s 52259, calibrado por el [REDACTED] el 09 y 10.02.2011, asociado anteriormente al equipo [REDACTED] n/s 18125 y actualmente guardado.-----
  - o n/s 53633, calibrado por el [REDACTED] el 26.06.2014, asociado al equipo [REDACTED] n/s 47646.-----
  - o n/s 53634, calibrado en origen el 2010, asociado al equipo [REDACTED] n/s 84371.
- Estaban disponibles los correspondientes certificados de calibración.-----
- Estaba disponible el procedimiento de verificación de los detectores. Los detectores se verifican semestralmente, siendo la última verificación del 07.07.2017.-----
- Estaba disponible una licencia de supervisor (señor [REDACTED] y una de operador (señor [REDACTED] – operador de Sant Feliu) en vigor y la licencia de operador del señor [REDACTED] – operador de San Roque está en renovación.-----
- Estaban disponibles 3 dosímetros personales para el personal expuesto.-----
- Tienen establecido un convenio con el [REDACTED] para la realización del control dosimétrico.-----
- Estaba disponible el protocolo de asignación de dosis a los trabajadores expuestos de la instalación. Estaban disponibles los historiales dosimétricos de los trabajadores expuestos.-----
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación.-----
- No está previsto incrementar el personal con licencia de operador o de supervisor.-

*Enc. Posada de Carra UÑe*



- La última sesión de formación bienal había sido realizada en fecha 10.07.2015. Estaba disponible el registro de asistentes.-----

**Desviaciones**

- Se ha de realizar el curso de formación bienal y adjuntar el registro de asistentes.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Coneixement de la Generalitat de Catalunya a 24 de julio de 2017.

**TRÁMITE.-** En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Iberinox 88 Trade SL para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

*El curso de formación acta' previsto para el próximo mes de  
Septiembre.*



Generalitat de Catalunya  
Departament d'Empresa i Coneixement  
**Direcció General d'Energia, Mines  
i Seguretat Industrial**  
Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives

### Diligencia

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de la inspección CSN-GC/AIN/19/IRA/2509/2017, realizada el 21/07/2017 en Sant Feliu de Llobregat, a la instalación radiactiva Iberinox 88 Trade SL, el inspector que la suscribe declara,

Se acepta la aclaración o medida adoptada, que subsanada la desviación.

Barcelona, 6 de septiembre de 2017

